

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).**

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, en la sala de juntas del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, sito en avenida insurgentes número 386 de la colonia 20 de noviembre siendo las **10:00 horas** del día **lunes 20 de julio del año 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 16, 17, 19, 22, 24, 30 y demás relativos y aplicables del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se reunieron las personas servidoras públicas que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos, en su Carácter de Suplente, por ausencia del **M.C. Moisés Fernando Pérez Canto**, Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité de conformidad con el Artículo 10 de los mencionados Lineamientos; la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Revisora Técnica Especializada y Auxiliar de Control Interno; el **C. Manuel Martín Pérez Plata**, Jefe de Departamento de Servicios Generales y Recursos Materiales, suplente del **Lic. Danny Alejandro Durán Suárez**, Director Administrativo y Vocal; la **Mtra. Fabiola Serralta Lara**, Encargada de la Dirección Jurídica y Vocal; el **Mtro. Adrián Isaías Tun González**, Jefe del Departamento de Información Estadística de la SEFIPLAN, suplente del **Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y Vocal del Comité; el **Lic. Juan Windsor Borges Gutiérrez**, Auditor, suplente del **C. Israel Caamal Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, de acuerdo al siguiente proyecto de orden del día:

**Proyecto de orden del día**

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior.

- IV. Presentación y toma de protesta de la Mtra. Fabiola Serralta Lara, Encargada de la Dirección Jurídica.
- V. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- VI. Evoluciones de riesgos.
- VII. Avances del PTCI.
- VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- IX. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
- X. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- XI. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XIII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del IFEQROO.
- XIV. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.
- XV. Presentación del reporte trimestral de la Plataforma denominada Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO).
- XVI. Asuntos Generales.
- XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVIII. Clausura de la Sesión.

Por lo que se procede al desahogo del orden del día de conformidad con lo siguiente:

- I. **Declaración de quórum legal e inicio de sesión.** En uso de la voz, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera** Coordinadora de Control Interno, actuando como suplente del Presidente, transmite un saludo de parte del Encargado de la Dirección General del Instituto, el **M.C. Moisés Fernando Pérez Canto**, y brinda la más cordial bienvenida en su nombre a todos los asistentes a la **Segunda Sesión Ordinaria 2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional, agradeciendo la asistencia; Acto seguido, informa que se encuentran presentes todos los integrantes de este comité, mismos que quedan mencionados en el proemio de la presente acta, por lo que, verificada la existencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión. -----

II. **Aprobación del orden del día, en uso de la voz.** En el desahogo del presente punto, la **Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, procede a otorgar el uso de la voz a la **C. Cathery Cristina Ayala Arguelles**, Auxiliar de Control Interno, para que realice la lectura del Proyecto del Orden del día de la convocatoria de la **Segunda Sesión Ordinaria 2026** del Comité de Control y Desempeño Institucional; y una vez concluido lo somete a votación de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

III. **Ratificación del Acta de la sesión anterior.** Acto seguido, en uso de la voz la **Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, manifiesta a los presentes que el acta de la sesión anterior ya ha sido firmada, y enviada a sus correos electrónicos de manera digital previo a la presente reunión, por lo que si existiera algún comentario sobre su contenido solicita se manifieste, no habiendo comentario alguno, se procede a su ratificación, y lo somete para consideración de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado queda aprobado. -----

IV. **Presentación y toma de protesta de la Mtra. Fabiola Serralta Lara, Encargada de la Dirección Jurídica.** En el desahogo del presente punto, la **Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, manifiesta a los presentes que derivado de los cambios administrativos realizados dentro del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, a partir del 16 de junio de 2026, la **Mtra. Fabiola Serralta Lara**, se incorporó como encargada de la Dirección Jurídica del Instituto; por tal motivo, a partir de la presente sesión fungirá como Vocal dentro del Comité de Control y Desempeño Institucional y tendrá la responsabilidad que señala el **artículo 15** del Acuerdo por el que se emiten las **Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** y demás relativos y aplicables.

Acto seguido, en uso de la voz, la **Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, procede a tomar protesta a la **Mtra. Fabiola Serralta Lara**, quien, en sus propias palabras dice, *"¿Protesta como integrante del Comité de Control y Desempeño Institucional, cumplir con sus obligaciones que buscan principalmente prevenir la corrupción, así como la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo?"*

La **Mtra. Fabiola Serralta Lara** manifiesta: *"¡Si, protesto!"*.

Suplente del Presidente: *"Si no lo hiciera así, que la Nación y el Estado os lo demanden"*.

Una vez realizada la toma de protesta, la Coordinadora de Control Interno informa que el Comité de Control y Desempeño Institucional queda integrado de la siguiente manera:

| Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo |                                     |                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente                                                                                                                               | M.C. Moisés Fernando Pérez Canto    | Encargado de la Dirección General                                                                                                        |
| Coordinador de Control Interno                                                                                                           | Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera   | Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos |
| Auxiliar                                                                                                                                 | C. Cathery Cristina Ayala Argüelles | Revisora Técnica Especializada                                                                                                           |
| Vocal                                                                                                                                    | Lic. Danny Alejandro Durán Suárez   | Director Administrativo                                                                                                                  |
| Vocal                                                                                                                                    | Mtra. Fabiola Serralta Lara         | Encargada de la Dirección Jurídica                                                                                                       |
| Vocal                                                                                                                                    | Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez     | Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN                                                                   |
| Vocal                                                                                                                                    | C. Israel Caamal Castillo           | Titular del Órgano Interno de Control del IFEQROO                                                                                        |

No habiendo más que decir, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, da por concluido este punto dentro del orden del día.

- V. **Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** La **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, cede el uso de la voz a la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, quien da lectura a los **13** acuerdos de las sesiones previas y explica el cumplimiento de cada acuerdo, como se describe a continuación:

| NÚMERO                | ACUERDO                                                                                                         | RESPONSABLE                                                   | ESTATUS          |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------|
| COCODI/I S.O./01/2026 | Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.                                                  | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./02/2026 | Tener por aprobado el Orden del Día de la Reinstalación y Primera Sesión Ordinaria 2026.                        | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./03/2026 | Tener por aprobado la Ratificación del Acta de la Sesión anterior.                                              | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./04/2026 | Tener por aprobado la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.                         | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./05/2026 | Tener por aprobado la presentación del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.                   | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./06/2026 | Tener por aprobado la presentación del avance del Programa de Ética.                                            | COEPCI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./07/2026 | Tener por aprobado la presentación del Informe anual de actividades del Comité de Ética del ejercicio 2025.     | COEPCI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./08/2026 | Tener por aprobado la presentación del Informe Anual del estado que guarda el SCII del ejercicio 2025.          | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./09/2026 | Tener por aprobado la presentación de los Programas de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2026.           | COCODI                                                        | <u>Cumplido.</u> |
| COCODI/I S.O./10/2026 | Notificar a las áreas responsables de atender los Programas de Trabajos de Control Interno para su seguimiento. | Coordinador de Control Interno<br>Auxiliar de Control Interno | <u>Cumplido.</u> |

|                       |                                                                                                                                                                                             |                                                                   |             |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------|
| COCODI/I S.O./11/2026 | Tener por aprobado la presentación del Proceso que será objeto del ejercicio de identificación de riesgos.                                                                                  | COCODI                                                            | Cumplido.   |
| COCODI/I S.O./12/2026 | Realizar el taller de administración de riesgo a los procesos:<br><br>1.- Proceso de Entrega de Mobiliario y Equipo a planteles educativos.<br><br>2.- Proceso de Comprobación de Viáticos. | Coordinador de Control Interno<br><br>Auxiliar de Control Interno | En Proceso. |
| COCODI/I S.O./13/2026 | Tener por aprobado la presentación del reporte trimestral de la Plataforma denominada Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO).                                   | COCODI                                                            | Cumplido.   |

Una vez realizada la lectura de los acuerdos, la Coordinadora de Control Interno, lo somete a votación de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos. -----

- VI. **Evoluciones de riesgos.** En el desahogo de este punto dentro del orden del día, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno, explica que se continúa el monitoreo a las áreas sobre los riesgos detectados en los Talleres de Administración de Riesgos que se realizaron en ejercicios anteriores; asimismo se han implementado los Programas de Trabajo de Control Interno para mitigar los riesgos detectados. Por lo que, de acuerdo a los riesgos detectados, no se ha presentado el riesgo a los procesos en el trimestre comprendido de 01 de abril al 30 de junio del 2026.

Señalado lo anterior, y no habiendo más que agregar, se procede a aprobar el presente punto, quedando validado por unanimidad de votos. -----

**VII. Avances del Programa de Trabajo de Control Interno.** En el presente punto, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, solicita a la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, realice la explicación del avance; quien informa a los asistentes que, a la presente fecha se han notificado los programas de trabajo de control interno institucional a los responsables de su cumplimiento, señala que existen **17 PTCI**, de los cuales se tienen:

- 6 cumplidos.
- 5 parcialmente cumplidos.
- 6 sin avance.

El avance de cada uno de los Programas de Trabajo de Control Interno se tiene conforme al siguiente cuadro:

| #            | ÁREAS ADMINISTRATIVAS                                 | PTCI CUMPLIDO | PTCI PARCIALMENTE CUMPLIDO | PTCI NO CUMPLIDO | PROYECTOS |
|--------------|-------------------------------------------------------|---------------|----------------------------|------------------|-----------|
| 1            | Dirección Administrativa                              | 2             | 1                          | 4                | 7         |
| 2            | Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés | 0             | 1                          | 2                | 3         |
| 3            | Unidad de Transparencia                               | 1             | 1                          | 0                | 2         |
| 4            | Dirección de Política y Control Financiero            | 2             | 0                          | 0                | 2         |
| 5            | Dirección Jurídica                                    | 0             | 1                          | 0                | 1         |
| 6            | Departamento de Informática                           | 1             | 1                          | 0                | 2         |
| <b>TOTAL</b> |                                                       | <b>6</b>      | <b>5</b>                   | <b>6</b>         | <b>17</b> |

Concluida la explicación, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, somete a votación de los integrantes del presente comité, aprobando el avance por unanimidad de votos. -----

**VIII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.** En el presente asunto, la Coordinadora de Control Interno otorga la palabra a la **Arq. Ivonne Arely Sánchez Zapata**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), quien presenta los avances del Programa de Ética, detallando los siguientes puntos:

- Se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria el 30 de abril de 2026, y se reprogramó la Primera Sesión Ordinaria.
- Se elaboró el organigrama con los nuevos integrantes del comité COEPCI y se diseñó el nuevo logo del mismo.
- Se turnó a todo el personal del IFEQROO el Código de Ética y el Código de Conducta actualizado.
- Al corte del segundo trimestre se recibieron 3 delaciones y se encuentran en proceso de atención.
- Se actualizó página web oficial del COEPCI de este Instituto.
- Se revisó el buzón.
- Se turnó a todas las Direcciones la invitación para tomar el curso de Código de Ética.
- Se les otorgó un incentivo a las personas servidoras públicas del IFEQROO, por su onomástico.

Una vez concluida la explicación, no habiendo comentarios, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, lo somete a votación de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos y se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

IX. **Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética.** Acto continuo del orden del día, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, en el desahogo de este punto dentro del orden del día, informa que, a la presente fecha, no se recibieron recomendaciones por parte del Comité de Ética; por tal motivo, se da por finalizado este punto del orden del día. -----

X. **Avance de los cumplimientos de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.** En el presente punto, la Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, informa sobre los avances del cumplimiento de las metas institucionales del primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero del 2026 al 31 de marzo del 2026. Asimismo, se hizo la aclaración que la información presentada en este punto, es la misma que se presentó en la H. Junta de Gobierno en su Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 que se llevó a cabo el 19 de mayo de 2026, por lo que la información se encuentra desfasada en las fechas.

| METAS PROGRAMADAS E INDICADORES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL IFEQROO        |                                   |                       |                       |                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Del 01 de enero del 2026 al 31 de marzo del 2026.                                  |                                   |                       |                       |                                                                                |
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO                                                            | UNIDAD ADMINISTRATIVA             | NÚMERO DE INDICADORES | ESTATUS DEL TRIMESTRE | OBSERVACIONES                                                                  |
| K004 – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TRANSFORMAR NIVEL BÁSICO.                    | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN           | 5                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO | 2                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN        | 3                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
| K008 – PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO. | DIRECCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO | 9                     | PARCIALMENTE CUMPLIDO | 2 INDICADORES NO SE CUMPLIERON, SIN EMBARGO PRESENTAN JUSTIFICACIÓN DEL MISMO. |
| K011 – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TRANSFORMAR NIVEL MEDIA SUPERIOR.            | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN           | 5                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO | 2                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN        | 3                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
| K013 – INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA TRANSFORMAR NIVEL SUPERIOR.                  | DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN           | 5                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO | 3                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
|                                                                                    | DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN        | 3                     | CUMPLIDO              |                                                                                |
| <b>TOTAL</b>                                                                       |                                   | <b>40</b>             |                       |                                                                                |

Una vez concluida las intervenciones, se procede al cierre del presente punto, aprobándose por unanimidad de votos, una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado -----

- XI. **Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.** En este punto del orden del día, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, informa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno mediante oficio No. **SABGOB/DS/SACI/CGACI/CAG/0570/IX/2025** de fecha 10 de septiembre de 2025, designan al Despacho Carlos López y Asociados, S.C. para llevar a cabo el dictamen de los estados financieros del IFEQROO, mismos que a la presente fecha se encuentran en proceso de revisión por parte de dicho despacho.

| Informe de seguimiento de la Atención de Observaciones determinadas por Despacho Externo designado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno |                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Despacho externo auditor: <b>DESPACHO CARLOS LOPEZ Y ASOCIADOS, S.C.</b>                                                                            |                       | Ejercicio fiscal auditado: <b>2025.</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Inicio de solventación de la observación:                                                                                                           |                       | No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento: | <b>SABGOB/DS/SACI/CGACI/CAG/0570/IX/2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones                                                                                              |                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| No. de minuta                                                                                                                                       | Fecha de minuta       |                                                                      | <b>10/09/2025</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Avances de las observaciones y solventaciones                                                                                                       |                       |                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| No. de observaciones                                                                                                                                | No. de solventaciones | No. de observaciones pendientes                                      | Comentarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>0</b>                                                                                                                                            | <b>0</b>              | <b>0</b>                                                             | Mediante oficio no. <b>SABGOB/DS/SACI/CGACI/CAG/0570/IX/2025</b> de fecha 10 de septiembre de 2025, la SABGOB+ designo al Despacho Carlos López y Asociados, S.C. para llevar a cabo la dictaminación de los estados financieros del Instituto, y a la presente fecha se encuentra en proceso de revisión la información financiera del Instituto por parte del despacho. |

Después de realizar la exposición de este punto y no habiendo comentario alguno sobre la información antes presentada, se somete para consideración de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, se aprueba el presente punto por unanimidad de votos. -----

- XII. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** En el presente punto del orden del día, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control y suplente del Presidente Interno señala que, el **Titular del Órgano Interno de Control** informa mediante oficio número **SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000061/VII/2026**, de fecha 06 de julio de 2026 que, en el periodo comprendido del **01 de abril al 30 de junio del 2026**, recibió 3 Delaciones que se encuentran en proceso.

Por su parte, a través del oficio número **IFEQROO/COEPCI/006/2026** de fecha 06 de julio de 2026, la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés informa que, en el periodo del **01 de abril al 30 de junio del 2026**, recibió 3 Delaciones que se encuentran en proceso.

Derivado de lo anterior, se le cede el uso de la voz a la **Arq. Ivonne Arely Sánchez Zapata**, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), quien expone a los integrantes que las Delaciones presentadas están siendo atendidas conforme a las normas establecidas y en conjunto con el Órgano Interno de Control.

No habiendo más que tratar, y dando por presentado este punto, se continúa con el orden del día. -----

- XIII. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del IFEQROO.** Acto seguido, en uso de la voz la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, cede el uso de la voz a la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, para el desarrollo del presente punto. Quien informa que el Titular del Órgano Interno de Control, **C. Israel Caamal Castillo**, mediante oficio número **SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000061/VII/2026**, de fecha 06 de julio de 2026, presentó el Informe del Resultado de la Evaluación al Sistema de Control Interno Institucional realizado al IFEQROO

correspondiente al ejercicio 2025, para su análisis y atención de las áreas de oportunidades, por lo que procede a exponer lo siguiente antecedente:

En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI que se llevó a cabo el 21 de abril de 2026, se presentó el Resultado del último reporte trimestral del ejercicio 2025 de la Plataforma denominada Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO), el cual nos hizo llegar el Titular del Órgano Interno de Control a través del oficio número SABGOB/SACI/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000013/II/2026, de fecha 25 de febrero de 2026. En dicho reporte, el IFEQROO obtuvo un Estatus General del **93.95/100**, el cual permitió enfocar los Programas de Trabajo de Control Interno del ejercicio 2026 para atender las debilidades detectadas.

Por tal motivo las observaciones del Órgano Interno de Control fueron de manera general, resultando lo siguiente:

#### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- ☐ **El IFEQROO al realizar sus operaciones y actividades con eficiencia, eficacia y supervisión permanente de los 5 Componentes de Control, contribuyó para lograr un Estatus de Implementación Alto.**
- ☐ **Se logró la identificación de nuevas áreas de oportunidad para continuar y consolidar el Sistema de Control Interno Institucional.**
- ☐ **El IFEQROO se apegó a la normatividad aplicable en materia de Control Interno, por lo que se recomienda seguir con la misma dinámica, compromiso, entusiasmo y actitud, así como a no bajar la guardia.**

Terminada la exposición, la Coordinadora de Control Interno otorga el uso de la voz a los integrantes del comité para realizar las observaciones o comentarios que estiman los presentes, también indica que dicho informe fue integrado a la carpeta de trabajo para cualquier consulta, una vez señalado lo anterior lo somete a votación para validación, resultando aprobado por unanimidad de votos.-----

- XIV. Presentación y validación de las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno.** En uso de la voz, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, en el desahogo de este punto dentro del orden del día, informa que, a la presente fecha, no se realizaron nuevos Programas de Trabajo de Control Interno, y tampoco hubo modificaciones a los PTCL autorizados en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI.

Después concluir con la lectura de este punto dentro del orden del día y no habiendo comentario alguno, la Coordinadora de Control Interno somete para consideración de los integrantes del comité, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, se aprueba el presente punto por unanimidad de votos. -----

- XV. **Presentación del reporte trimestral de la Plataforma denominada Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO).** En uso de la voz, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno y suplente del Presidente, cede el uso de la voz a la **C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, quien presenta el reporte trimestral correspondientes al segundo trimestre 2026 que comprende del 01 de abril al 30 de junio del 2026, en el cual se obtuvo la siguiente puntuación:

**Ejercicio 2026: Trimestre 2**

Por                   oficio                   número                   SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-  
IFEQROO/000066/VII/2026, de fecha 10 de julio de 2026, el Titular del Órgano Interno de Control, informó lo siguiente:

**Estatus General:**

- **67.5 /100.**

**Estatus por componente:**

- **Ambiente de control 14.78 /20**
- **Administración de Riesgos 17.06 /20**
- **Actividades de control 14.16 /20**
- **Información y comunicación 14 /20**
- **Supervisión 7.5 /20**

No habiendo más que tratar, y dando por presentado este punto, se continúa con el orden del día. -----

- XVI. **Asuntos Generales.** La Coordinadora de Control Interno pregunta a los asistentes manifestar algún asunto que no se haya incluido en el orden del día, y no habiendo tema que tratar, se continúa con el siguiente punto. -----

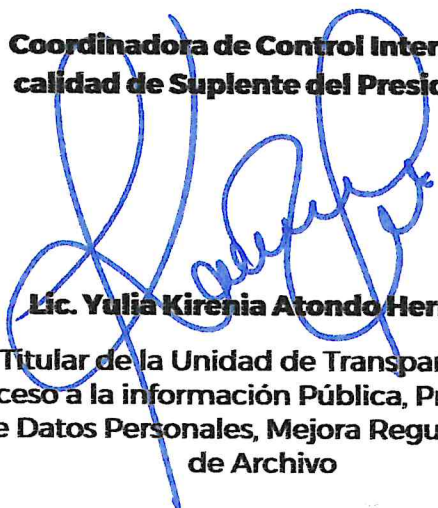
**XVII. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.** En el desahogo del presente punto, la Coordinadora de Control Interno, le pide a la C. **Cathery Cristina Ayala Argüelles**, Auxiliar de Control Interno, dar lectura a los acuerdos de la presente sesión:

| NÚMERO                | ACUERDO                                                                                                                                                   | RESPONSABLE |
|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| COCODI/2.S.O./01/2026 | Tener por aprobado el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2026.                                                                                  | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./02/2026 | Tener por aprobado la Ratificación del Acta de la Sesión anterior.                                                                                        | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./03/2026 | Tener por aprobado la presentación del seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.                                                                   | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./04/2026 | Tener por aprobado la presentación del avance de los Programas de Trabajo de Control Interno.                                                             | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./05/2026 | Tener por aprobado la presentación del avance del Programa de Ética.                                                                                      | COEPCI      |
| COCODI/2.S.O./06/2026 | Tener por aprobado la presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.                     | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./07/2026 | Tener por aprobado la presentación del Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.                                      | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./08/2026 | Tener por aprobado la presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano Interno de Control del IFEQROO                | COCODI      |
| COCODI/2.S.O./09/2026 | Tener por aprobado la presentación del reporte trimestral de la Plataforma denominada Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO). | COCODI      |

Una vez dado lectura a los acuerdos, la **Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**, Coordinadora de Control Interno, somete a votación de los integrantes del comité los acuerdos, por lo que una vez que todos los integrantes han levantado la mano del modo acostumbrado, queda aprobado por unanimidad de votos.-----

- XVIII. Clausura de la Sesión.** Acto seguido y en uso de la voz, la Coordinadora de Control Interno, señala que en virtud de haberse agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional a las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, informando que se remitirá el acta dentro del término legal para su firma correspondiente.

**Coordinadora de Control Interno en  
calidad de Suplente del Presidente**



**Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**

Titular de la Unidad de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública, Protección  
de Datos Personales, Mejora Regulatoria y  
de Archivo

**Auxiliar de Control Interno**



**C. Cathery Cristina Ayala Argüelles**  
Revisora Técnica Especializada

**Vocales**



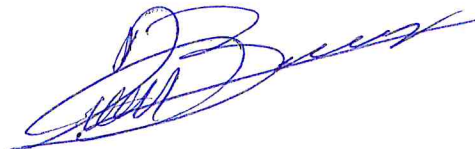
**Mtra. Fabiola Serralta Lara**  
Encargada de la Dirección Jurídica



**C. Manuel Martín Pérez Plata**  
Jefe de Departamento de Servicios  
Generales y Recursos Materiales en  
representación del  
**Lic. Danny Alejandro Durán Suárez**  
Director Administrativo

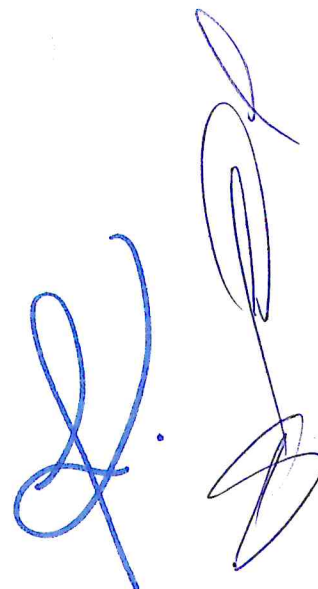


**Mtro. Adrián Isaías Tun González**  
Jefe del Departamento de Información  
Estadística de la SEFIPLAN  
en representación del  
**Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez,**  
Subsecretario de Análisis Económico y  
Finanzas Públicas de la SEFIPLAN



**Lic. Juan Windsor Borges Gutiérrez**  
**Auditor** en representación del

**C. Israel Caamal Castillo,**  
Titular del Órgano Interno de Control



**Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, realizada el lunes 20 de julio del año 2026.**



EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 29  
FRACCIONES XI Y XII DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA  
INTEGRALMENTE EL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA  
ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

**MTRA. FABIOLA SERRALTA LARA**

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

**DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO**

A PARTIR DEL DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS CON LA  
ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A TAL EMPLEO SEÑALA LA PARTIDA  
RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ASIGNADO A ESTE  
INSTITUTO.

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

**MTRO. MOISÉS FERNANDO PÉREZ CANTO**



**IFEQROO**

INSTITUTO DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO



**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

0301



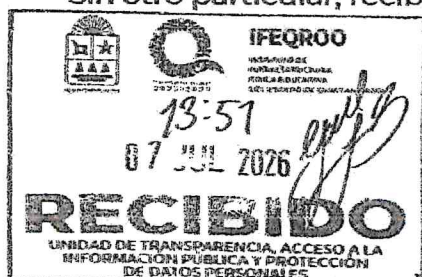
Oficio No. IFEQROO/COEPCI/0006/2026  
Asunto: Entrega de evidencia documental  
Chetumal, Quintana Roo, a 06 de julio del 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**Lic. Yulia Kirenía Atondo Herrera**  
**Titular de la unidad de transparencia,**  
**acceso a la información pública y**  
**protección de datos personales,**  
**mejora regulatoria y archivos**  
**Presente**

En atención a la solicitud de información COCODI con número de oficio IFEQROO/INT/UT/0211/2026, se adjuntan los resultados obtenidos durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026 que comprende del 01 de abril al 30 de junio, a cargo de la Arq. Tania Estefani Witzil Uh como presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, se anexan los resultados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

**MC. IVONNE ARELY SANCHEZ ZAPATA**  
Presidenta del Comité de Ética y de Prevención  
de Conflictos de Interés Instituto de Infraestructura  
Física Educativa del Estado de Quintana Roo

CCP. Expediente / Minutario



**IFEQROO**  
INSTITUTO DE  
INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA



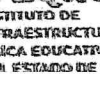
Oficio No. IFEQROO/CE/INT/0020/2026  
Asunto: Informe de Actividades COEPCI  
Chetumal, Quintana Roo, a 02 de julio del 2026  
"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MC. Ivonne Arely Sánchez Zapata  
Jefa de Departamento de Evaluación  
PRESENTE

En atención al oficio número IFEQROO/INT/UT/0211/2026, de fecha 01 de julio del 2026, mediante el cual solicita información relacionada con el "Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés", me permito informar lo siguiente:

- ∴ Del 01 de abril al 30 de junio del 2026:  
Se anexa el Informe trimestral 2026 de las actividades realizadas en medios digitales e impresos.  
Se entrego los digitales de las sesiones anteriores, el Programa Anual de Actividades 2026.

| ACTIVIDADES                              | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                             | VALIDACIÓN                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EVENTOS                                  | Onomásticos:<br>Brindar un presente a las personas servidoras públicas del IFEQROO                                                                                      | Cumplido en el trimestre de: del abril a junio del presente año.                                                                                                             |
|                                          | Se envió a las Direcciones del instituto de Conducta y Código de ética vigente y se relacionó con la firma de todos los servidores para dar a conocer nuestros códigos. | Cumplido, se hizo llegar a las Direcciones del Instituto, Código de Conducta y Código de ética vigente para actualización de marco normativo en la página web institucional. |
| DIFUSIÓN                                 | Subir a la Pagina Institucional Sesiones Realizadas                                                                                                                     | En vías de Cumplimiento                                                                                                                                                      |
|                                          | Subir a la Pagina Institucional Cartas Compromiso                                                                                                                       | Cumplido Se anexa oficio                                                                                                                                                     |
| ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL | Subir a la Pagina Institucional                                                                                                                                         | En vías de Cumplimiento                                                                                                                                                      |
|                                          | Subir a la Pagina Institucional Eventos                                                                                                                                 | En vías de Cumplimiento                                                                                                                                                      |





∴ En la cuanto al tema del buzón tanto como físico o por los medios digitales publicados en la página institucional no se detectaron hasta el momento, alguna denuncia o sugerencia.

De las delaciones al corte de trimestre para dar cumplimiento a los temas relacionados al proceso de resolverse a junio 30 como se solicita en el oficio IFEQROO/INT/UT/0211/2026.

Se dio atención a dos de las tres delaciones, en virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en el artículo 20 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se hace del conocimiento del expediente número COEPCI-01-2026, se turna para archivo y se concluye con los números de oficios IFEQROO/CE/INT/021/2026 y el IFEQROO/CE/INT/018/2026 en su caso de fecha 02 de julio del presente año.

Y toda vez que ha transcurrido en demasía el plazo otorgado **"...na mayor a tres días hábiles, contados al día siguiente de su notificación..."** (SIC), para que **"...subsane dichas deficiencias a efecto de que se pueda darle trámite y hacer del conocimiento del COEPCI."** (SIC).

Agradezco de antemano su atención de nuestras actividades institucionales, la cooperación para garantizar el cumplimiento y quedando en espera de su revisión. Envío un cordial saludo.

Atentamente

ARQ. TANIA ESTEFANI WITZIL UH

Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Instituto de IFEQROO

C.C.P. M.C. Moisés Fernando Pérez Canto Director General del Instituto  
C.C.P.- C. Israel Caamal Castillo.-Titular del Órgano Interno de Control del Instituto  
C.C.P. Expediente / Minutario





**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

0293

Oficio No.: SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000061/VII/2026.

Asunto: Se da respuesta.

Chetumal, Quintana Roo, a 06 de julio de 2026.

"2025 Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**LIC. YULIA KIRENIA ATONDO HERRERA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Protección DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS; Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL IFEQROO.**  
**P R E S E N T E.**

En seguimiento al oficio número **IFEQROO/INT/UT/0210/2026** con fecha de acuse 01 de julio del año en curso, con el cual notificó que el día lunes 20 de julio del 2026, se realizará la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2026; así como informe si se han presentado quejas, denuncias, inconformidades y/o procedimientos administrativos durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2026 ante el Órgano Interno de Control (OIC) a mi cargo, y que presente el Resultado de la Evaluación del Informe Anual Institucional del SCII, a más tardar el 06 de abril del año en curso, en este sentido me permito informarle lo siguiente:

- En cuanto a las Quejas, denuncias, inconformidades y/o procedimientos administrativos durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2026 ante OIC, se tuvo conocimiento de tres denuncias interpuestas por personas servidoras públicas del IFEQROO, mismas que se encuentran en poder del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI, para su atención correspondiente en apego a la normatividad aplicable en la materia, de los cuales el OIC, está pendiente de las resoluciones que se emitan al respecto; y
- En lo que corresponde al Resultado de la Evaluación del Informe Anual Institucional del SCII, se adjunta al presente Anexo VI. - Informe de Resultados de la Evaluación al Informe Anual, correspondiente al Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2025 del IFEQROO.

Se precisa, que en cuanto a la actuación del COEPCI se ha visto retrasado en sus actividades, en virtud a los múltiples cambios del personal, que se ha dado desde el nivel Dirección General, Direcciones y Departamentos, así como movimientos de adscripción del personal operativo, dando lugar a que el OIC recomiende la reestructuración del COEPCI, se anexa copia simple del oficio.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**C. ISRAEL CAAMAL CASTILLO**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



**SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO**

Ccp. M.C. MOSES FERNANDO PEREZ CANTO, Encargado de la Dirección General del IFEQROO.  
Ccp. ING. MARILU ESPINOZA SOSA, Coordinadora de los Órganos Internos de Control "B" de la SABGOB.  
Ccp. EXPEDIENTE MINUTARIO.  
1007



**SABGOB**  
SECRETARÍA  
ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO

Anexo VI – Informe de resultados de la evaluación al Informe Anual

|                                                                          |  |                       |
|--------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------|
| Institución evaluada:                                                    |  | Hoja No.:             |
| Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo |  | 1 de 4                |
| Oficio de Instrucción No.:                                               |  | Ejercicio:            |
| SABGOB/SPCC/CGPCC-A/CCC-A0113/VI/2026                                    |  | 2025                  |
|                                                                          |  | Fecha de elaboración: |
|                                                                          |  | 11/06/2026            |

I. ANTECEDENTES.

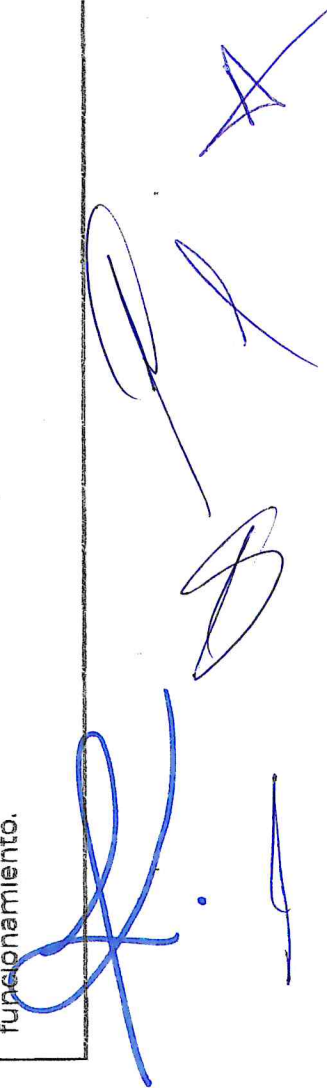
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, (POE 20/03/2026); Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción publicado (POE 29/04/2026); Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado de Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, (POE 25/12/2026); oficios números: SABGOB/SPCC/CGPCC-A/CCC-A/0113/VI/2026; SABGOB/SPCC/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/00050/VI/2026; e IFEQROO/INT/UT/0168/2026.

El presente detalla el resultado de la evaluación realizada al Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2025, elaborado por Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a sus obligaciones institucionales en materia de Control Interno, y constituye un instrumento fundamental para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la eficacia en la gestión pública.

La evaluación tiene como finalidad verificar el cumplimiento respecto a los requerimientos para la elaboración y presentación del Informe Anual establecidos en el marco normativo aplicable, así como valorar la calidad, consistencia y suficiencia de la información presentada, en relación con los elementos que integran el Sistema de Control Interno.

Las observaciones que en su caso sean efectuadas, así como las conclusiones finales, deberán ser consideradas por la Institución para realizar las modificaciones pertinentes a su Programa de Trabajo de Control Interno, garantizando la adecuada atención a las áreas de oportunidad identificadas.

Finalmente, estos resultados deberán ser presentados en el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, conforme a los procedimientos establecidos en los lineamientos para su integración y funcionamiento.

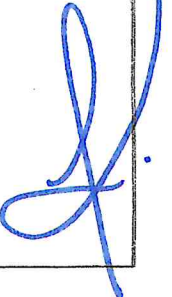


|                                                                          |                       |            |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| Institución evaluada:                                                    |                       | Hoja No.:  |
| Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo |                       | 2 de 4     |
| Oficio de Instrucción No.:                                               | Fecha de elaboración: | Ejercicio: |
| SABGOB/SPCC/CGPCC-A/CC-00113/VI/2026                                     | 11/06/2026            | 2025       |

| II. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                  |              |    |                                                                                                 |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Aspectos a evaluar                                                                                                                                                                                                                                                                                | Verificación |    | Observaciones                                                                                   |  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Si           | No |                                                                                                 |  |
| 1. Forma.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |              |    |                                                                                                 |  |
| 1.1 Presentación.<br>[El informe fue validado por las instancias correspondientes, remitido en los plazos establecidos, presentado a través de los medios oficiales, e integra los anexos que respaldan su contenido, de conformidad con el marco normativo aplicable.]                           | ✓            |    | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |  |
| 1.2 Estructura.<br>[El informe contempla la estructura establecida en el Anexo IV "Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional", manteniendo orden lógico, claridad en la información y correspondencia entre los apartados, anexos y contenidos requeridos.] | ✓            |    | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |  |
| 2. Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.                                                                                                                                                                                                                        |              |    |                                                                                                 |  |
| 2.1 Etapas (Apartado IV y Anexos B).<br>[La Institución describe el desarrollo metodológico, detalla las actividades realizadas, identifica a los responsables, y documenta adecuadamente la aplicación de las etapas.]                                                                           | ✓            |    | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |  |
| 2.2 Exactitud de los datos (Apartado V y Anexo A).<br>[Los datos presentados por componente son consistentes, congruentes con los resultados consolidados y las recomendaciones emitidas, y la información se encuentra debidamente sustentada.]                                                  | ✓            |    | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |  |

|                                                                                                          |  |                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------|
| <b>Institución evaluada:</b><br>Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo |  | <b>Hoja No.:</b><br>3 de 4                 |
| <b>Oficio de Instrucción No.:</b><br>SABCOB/SPCC/CGPCC-A/CCC-A0113/VI/2026                               |  | <b>Ejercicio:</b><br>2025                  |
|                                                                                                          |  | <b>Fecha de elaboración:</b><br>11/06/2026 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |   |  |                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3. Programa de Trabajo de Control Interno.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |   |  |                                                                                                 |
| <b>3.1</b> Congruencia (Anexo C).<br>[Las acciones de mejora integradas al PTCl, resultan congruentes con los elementos de control evaluados y aportan indicios suficientes para desprender que en lo general o en lo específico, podrán contribuir a corregir debilidades o insuficiencias de control interno y/o atender áreas de oportunidad para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.] | ✓ |  | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |
| <b>4. Administración de Riesgos.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |   |  |                                                                                                 |
| <b>4.1</b> Selección (Apartado VII).<br>[La institución cuenta con criterios o elementos específicos que justifican la elección del nivel en que se identifican los riesgos.]                                                                                                                                                                                                                                 | ✓ |  | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |
| <b>4.2</b> Definición de controles (Anexo D).<br>[Verificar si los controles establecidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos resultan adecuados para la atención de los riesgos identificados]                                                                                                                                                                                            | ✓ |  | Seguir con la misma seriedad y compromiso, en apego al marco normativo aplicable en la materia. |





|                                                                          |                       |            |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
| Institución evaluada:                                                    |                       | Hoja No.:  |
| Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo |                       | 4 de 4     |
| Oficio de Instrucción No.:                                               | Fecha de elaboración: | Ejercicio: |
| SABCOB/SPCC/CGPCC-A/CCC-A0113/VII/2026                                   | 11/06/2026            | 2025       |

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, al realizar sus operaciones y actividades con eficiencia, eficacia y supervisión permanente de los cinco componentes de control (Ambiente de Control; Evaluación de Riesgos; Actividades de Control; Información y Comunicación; y Supervisión) contribuyeron en tener un estatus de implementación alto, que permitieron la identificación de nuevas áreas de oportunidad para continuar y consolidar el citado sistema; en virtud de que se apegaron en todo momento a la normatividad aplicable en la materia; en este sentido el Órgano Interno de Control RECOMIENDA al Instituto, continuar con la misma dinámica, compromiso, entusiasmo y actitud; y por último EXHORTA no bajar la guardia, debiendo seguir con la supervisión necesaria a efecto de que las personas servidoras públicas sigan realizando sus funciones y responsabilidades, a través de un ambiente de control con certidumbre y transparencia en apego a los principios, valores y reglas de integridad, evitando de esta manera que se cometan faltas y actos de corrupción, que afecten la imagen de la institución ante la ciudadanía.



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN  
Y BUEN GOBIERNO  
C. Israel Caamal Castillo  
Titular del Órgano Interno de Control del IFEQROO.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

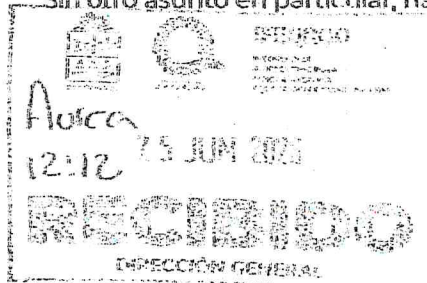


Oficio No. 1541-2026/SPC/03/407-010-41-01-IFEQROO y 000000-010-01-01-IFEQROO  
Resolución sobre reestructuración del COEPCI  
Chetumal, Quintana Roo, a 25 de junio de 2026.  
"2026 Año del 40.º Aniversario de la Creación del IFEQROO  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ARQ. TANIA ESTEPANI WITZEL UHL  
DIRECTORA DE OBRAS Y EQUIPAMIENTO  
PRESIDENTA DEL COEPCI DEL IFEQROO.  
PRESENTE.

Con fechas 15 y 29 de mayo de 2026, el Órgano Interno de Control (OIC) adscrito al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) que represento, tuvo conocimiento de las renunciaciones de los CC. Arq. José Ramón Puc Kantun, Director de Política y Control Financiero y del C. Jorge Ariel Polanco Canto, Jefe de Departamento de Seguimiento Financiero de Obra Pública, ambos del IFEQROO, sobre esta situación me permito informarle que en virtud de que los antes citados, formaban parte integrante del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) del Instituto, en este sentido extiendo mi RECOMENDACIÓN a que se realicen las acciones correspondientes a efecto de la pronta reestructuración del COEPCI tal como establece los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 05 de diciembre de 2019, ya que de acuerdo al calendario presentado en la primera sesión ordinaria el COEPCI debió sesionar el 18 de junio del presente año evento que no se llevó a cabo, asimismo existen temas pendientes por atender.

Sin otro asunto en particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE ANTICORUPCIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. ISRAEL CAMARAL CASTILLO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Ccp. INC. - MOISES FERNANDO PUNEL CANTO, Encargado de la Dirección General del IFEQROO  
Ccp. ING. - MARLU ESPINOSA SOSA, Coordinadora de los Organismos Internos de Control "B" de la SG-COB.  
Ccp. EXPEDIENTE.  
ICC





**QUINTANA ROO**  
UNIDOS PARA TRANSFORMAR

0310

Oficio No.: SABGOB/SPCG/CGOIC/COIC-B/OIC-IFEQROO/000066/VII/2026.  
Asunto: Se envía 2º reporte trimestral de evaluación del SCII-2026.  
Chetumal, Quintana Roo, a 10 de julio de 2026.  
"2026 Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

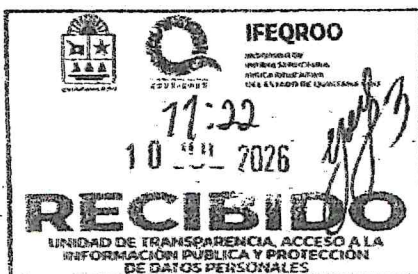
**LIC. YULIA KIRENIA ATONDO HERRERA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS; Y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO DEL IFEQROO.**  
**P R E S E N T E.**

En apego en las facultades conferidas en el artículo 48 fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 29 de abril del 2026; artículo 22 numerales III, incisos a), b) y c) y IV, inciso a) del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de diciembre de 2025; y en cumplimiento al oficio número SABGOB/DS/SPCG/CGPCG-A/CCG-A/010/III/2026.

En este contexto, me permito notificarle que hemos concluido con el objeto de nuestra actuación, por tal situación adjunto al presente, el Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) correspondiente al Segundo Trimestre 2026, que consta de 2 fojas útiles en original (anverso y reverso la primera foja), en el que se refleja el estado que guarda el sistema en comento y se realicen las acciones pertinentes a efecto de que se atiendan las áreas de oportunidad contempladas en el citado reporte, en apego en los instrumentos normativos citados con anterioridad.

Sin otro asunto en particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**SECRETARIA ANTICORRUPCION**

**C. ISRAEL CAAMAL CASTILLO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p. MC.- MOISES FERNANDO PEREZ CANTO, Encargado de la Dirección General del IFEQROO  
C.c.p. ING.- MARILU ESPINOSA ROSA, Coordinadora de los Órganos Internos de Control B de la SABGOB.  
C.c.p.- EXPEDIENTE/ADMINISTRATIVO.  
ICC.



## Reporte Trimestral de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional

De conformidad con lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se rinde el presente reporte, el cual tiene por objeto detallar el estatus trimestral de implementación del Sistema de Control Interno Institucional de forma general y por componente, los resultados acumulados del ejercicio y las recomendaciones generales para su fortalecimiento.

### ESTATUS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

| RANGO PORCENTUAL |                |                                                                                                                                                                                                        |
|------------------|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GENERAL          | POR COMPONENTE |                                                                                                                                                                                                        |
| 0 a 39           | 0 a 8          | BAJO<br>Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.                                                                 |
| 40 a 69          | 9 a 14         | MEDIO<br>Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.                                                                                     |
| 70 a 100         | 15 a 20        | ALTO<br>El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua. |



Estatus General de la Institución

**67.5 / 100**

Medio

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### Ambiente de Control

14.78 / 20

La institución debe incorporar estrategias dirigidas a fortalecer los esquemas de control interno que favorezcan sustancialmente el ambiente ético, la prevención y manejo de riesgos o eventos que puedan impactar negativamente en el logro de los objetivos estratégicos, la obtención de información confiable y oportuna para mejorar la toma de decisiones en la conducción de los programas y el control de los recursos, así como el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la rendición de cuentas. Es importante fomentar la cultura de control interno en la institución por medio de acciones de capacitación dirigidas a todos los servidores públicos, en particular a los niveles superiores y medios.

### Administración de Riesgos

17.06 / 20

Es conveniente que la institución aplique guías robustas para la administración de riesgos y fortalezca la evaluación de los riesgos relacionados con los procesos susceptibles a posibles actos de corrupción, con el propósito de determinar la efectividad de sus controles internos y tomar las medidas pertinentes para su prevención. Especial atención requieren los procesos de adquisiciones, remuneraciones, sustracción y salvaguarda de activos, entre otros de similar importancia.

### Actividades de Control

14.16 / 20

Es conveniente que la institución refuerce los controles generales para que estos tengan un efecto favorable en los procesos específicos, mediante actualizaciones y mejoras a las políticas y procedimientos que prevengan los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos, así como aquellos relacionados directamente con los procesos sustantivos y adjetivos relacionados.

### Información y Comunicación

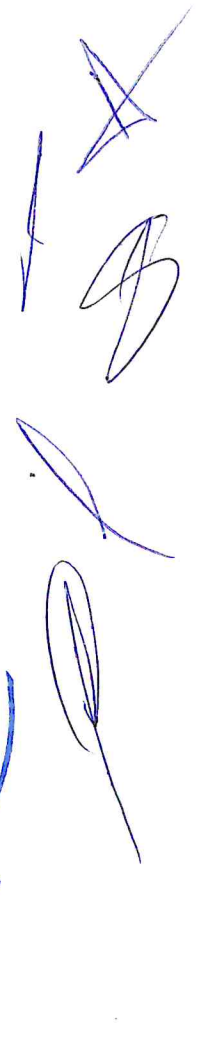
7.4 / 20

La institución necesita actualizar y complementar las políticas, mecanismos y medios adecuados para obtener, procesar, generar, clasificar, validar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica la información necesaria para el desarrollo de sus procesos y actividades. Es necesario revisar y actualizar las acciones generadas relativas a la existencia de un Plan de Desarrollo de Sistemas de Información, la realización de evaluaciones de control interno y riesgos a sistemas automatizados relevantes, y la implementación de planes de recuperación de desastres y continuidad operativa.

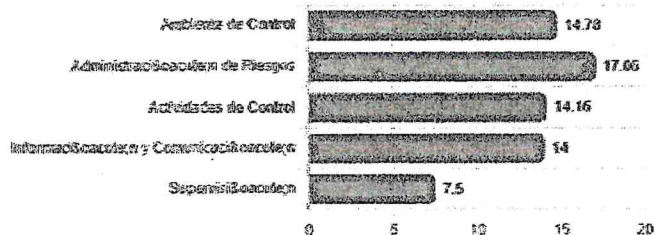
### Supervisión

7.5 / 20

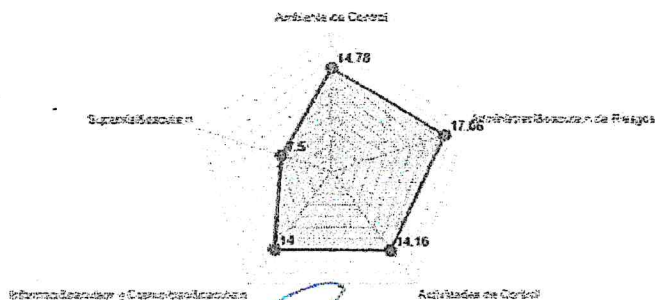
La institución no cuenta con procedimientos que permitan realizar una adecuada supervisión del control interno institucional, ni con mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos. No se utilizan evaluaciones de control interno por procesos, actividades o programas, en particular en aquellos por los cuales se ejerce el gasto o son susceptibles a corrupción, con el propósito de determinar si los controles establecidos son idóneos para atender los riesgos correspondientes.



**Comparativo por Componente**



**Radar de Desempeño**



**Evaluador**  
**C. Israel Caamal Castillo**  
Titular del Órgano Interno de Control del IFEQROO

**Coordinadora de Control Interno**  
**Lic. Yulia Kirenia Atondo Herrera**  
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora  
Regulatoria y Archivos.



**SECRETARIA ANTICORRUPCION  
Y BUEN GOBIERNO**